

CONVOCATORIA DE ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES PARA EL CURSO 2019-2020

Según dicta la Resolución de 23/04/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2019-2020. [2019/4091], en su instrucción duodécima, punto 6:

La resolución de admisión de alumnado a enseñanzas elementales de música para el supuesto de acceso mediante prueba se realizará en un acto público, en la fecha establecida en el anexo II.A, en el que elegirá la especialidad instrumental, siguiendo el orden de prelación previsto en esta resolución. A este acto deberán asistir los aspirantes y sus tutores legales, previamente convocados por la persona titular de la dirección del centro mediante convocatoria que deberá ser publicada con al menos dos días de antelación a la fecha de celebración del acto. Las plazas adjudicadas durante el acto de adjudicación no podrán ser objeto de modificación a lo largo del mismo. La falta de asistencia o el retraso al acto una vez pasado el turno se entenderá como renuncia expresa a la adjudicación de plaza.

Conforme a lo anterior, se convoca a todos los aspirantes y sus tutores legales debidamente acreditados al **ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**, que tendrá lugar en este conservatorio el día:

13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 17:00 HORAS

Una vez adjudicada la plaza en el acto público objeto de esta convocatoria, el aspirante deberá formalizar su matrícula en el plazo comprendido entre el **16 y 17 de septiembre**. En caso de no hacerlo **perderá el derecho a la plaza asignada, salvo causa debidamente justificada**.

La formalización de la matrícula se hará a través de la solicitud de matrícula y el impreso 046 (ambos disponibles en la web y en la conserjería de nuestro centro) ajustándose a los precios públicos establecidos en la Resolución de 01/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que establece en los siguientes cuantías:

PRECIOS PÚBLICOS	General	Familia Numerosa General
Apertura de Expediente	23,43€	11,72€
Precio por asignatura	46,93€ (dos asignaturas)	23,47€
Servicios generales	9,34€	4,67€
Asignatura pendiente	54,74€	27,37€
TOTAL	126,63 €	63,32 €

En Ciudad Real a 11 de septiembre de 2019



Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Ciencia
El Director, Carlos Cano Escribá